



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016

VISTO la Resolución N° 696/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el señor FUSARIO, Rubén, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 39/2001 del Consejo Superior, como Profesor Titular, en la asignatura Redes de Información del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por el señor FUSARIO, Rubén (D.N.I. N° 8.461.888 – Legajo UTN N° 9831) al cargo de Profesor Titular, en la asignatura Redes de



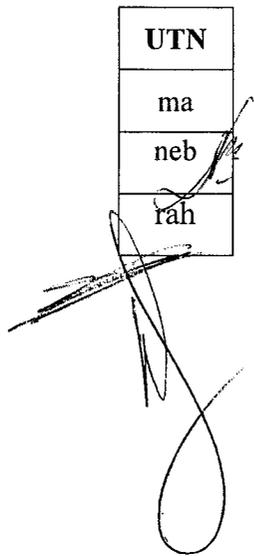
*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Información del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, con UNA (1) dedicación simple, a partir del 31 de marzo de 2016, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1786/2016



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior